Arpa
2016
Carmona

Organiza:

DELEGACIÓN DE CULTURA,
TURISMO Y PATRIMONIO HISTÓRICO
AYUNTAMIENTO DE CARMONA

Colabora:

PARADORES

LXIX

Premio Nacional de Pintura *"José Arpa"*

Carmona, septiembre de 2016

(No sé qué creer)
de Mercedes Humedas Pares
Premio Arpa 2015

Bases del LXIX Premio Nacional de Pintura "JOSÉ ARPA"

1.- Podrán participar en este certamen todos los artistas nacionales o extranjeros que lo deseen, mayores de 18 años.

2.- Cada concursante podrá presentar un máximo de **una obra**, de la que deberá ser autor y propietario. Las obras deberán ser originales, firmadas y no haber sido premiadas en ningún otro certamen.

3.- En caso de que la obra se presente mediante representante o intermediario se requerirá autorización escrita del autor en la que preste su consentimiento, aceptando participar en el Certamen.

4.- Las obras deberán presentarse sobre soporte o marco que permita su exposición. Las obras no podrán medir más de 150 cms. por cada lado incluyendo el marco o soporte.

5.- Las obras deberán presentarse en la Casa de la Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, sita en Plaza de las Descalzas s/n., del **1 al 25 de julio**, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas debiendo acompañar boletín de inscripción debidamente cumplimentado. Las obras deberán presentarse acompañadas de un sobre en cuyo interior conste: Nombre del autor, N.I.F., domicilio, código postal, localidad, país y teléfono, título de la obra, técnica, medidas. Asimismo, con el boletín de inscripción deberá acompañarse un curriculum artístico abreviado, para que, en el caso de ser seleccionado, se añada en el catálogo de la exposición.

6.- El envío y retirada de las obras se efectuará por cuenta del artista, corriendo éste con todos los gastos. En caso de utilizar agencia de transportes, el embalaje será reutilizable y lo suficientemente sólido para asegurar la integridad de la misma.

7.- El Excmo. Ayuntamiento de Carmona pondrá el máximo celo en el cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por extravíos, daños, robos o cualquier otro acto ajeno a su voluntad que se pueda producir durante su transporte, recepción, depósito, exhibición o devolución.

8.- El **Jurado** designado por el Excmo. Ayuntamiento de Carmona, estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el ámbito de las Artes Plásticas y la Cultura, además de representantes del Ayuntamiento de Carmona. El jurado efectuará una selección de las obras presentadas, designando las que habrán de figurar en la exposición.

9.- La exposición se abrirá al publico **el 6 de septiembre de 2016**, en la Sala de Exposiciones y Conferencias BAJOS DEL AYUNTAMIENTO, c/. Salvador, 2. Y permanecerá expuesta hasta el 18 de septiembre de 2016 con el siguiente horario: laborables, de 20,00 a 22,00 h. y sábados, domingos y festivos, de 12,00. a 14,00 h; y de 20,00 a 22,00 h.

10.- Las obras expuestas no podrán ser retiradas hasta la clausura de la exposición. A partir de ese momento se establece un plazo de quince días para proceder a la retirada de las mismas, en caso contrario pasarán a formar parte de la Pinacoteca de este Excmo. Ayuntamiento.

11.- Las obras que no resultaran seleccionadas para la exposición podrán ser retiradas en cualquier momento, contando también con el plazo máximo de quince días a partir de la clausura de la exposición.

12.- Se establece **un único premio dotado con cuatro mil euros (4.000 euros)**, sujeto a las correspondientes retenciones fiscales . El Jurado podrá declarar desierto el Premio si lo estima oportuno. La obra premiada quedará en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Carmona en los términos fijados en la legislación vigente sobre Propiedad Intelectual.

13.- Para cualquier consulta sobre la presente convocatoria deberá dirigirse a la Casa de la Cultura, c/. Plaza de las Descalzas s/n. 41410 Carmona.

Tfno.: 954 142 200. Fax 954 140 716.

E-mail: casacultura@carmona.org
directoracultura@carmona.org

14.- El simple hecho de participar en el certamen supone por parte de los autores, la plena aceptación de las presentes bases, y de las decisiones del Jurado, que serán inapelables.

15.- Cualquier imprevisto no recogido en estas bases será resuelto por el Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

LXIX Premio Nacional de Pintura "José Arpa"
BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN
(Ejemplar para La Organización)

Nº de registro: .....

Apellidos, nombre: .....

Nombre artístico: .....

D.N.I.: ..... Tfno: .....

e_mail: .....

Domicilio: .....

Localidad: .....

C.P.: .....

Título de la obra: .....

Año de realización: .....

Técnica/soporte: .....

Medidas (base por altura): ..... cms.

Carmona, a ..... de 2016

Firma del autor

LXIX Premio Nacional de Pintura "José Arpa"
BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN
(Ejemplar para el Participante)

Nº de registro: .....

Apellidos, nombre: .....

Título de la obra: .....

Carmona, a ..... de 2016

Sello y firma de la organización